CLASE 5 – GÉNEROS DISCURSIVOS

Quinta semana

Hola a todas y todos, ¡les damos la bienvenida a la clase 5!

En este encuentro, continuando con nuestra propuesta teórica-metodológica, abordaremos el tema de los **Géneros Discursivos**.

Mijaíl Bajtín (1895-1975) y Valentín Voloshinov (1895-1936) realizaron aportes relevantes para pensar el concepto de Género Discursivo: concibieron las prácticas discursivas como prácticas sociales/históricas/ideológicas y propusieron rastrear en ellas la interrelación entre enunciados a partir de su carácter dialógico y heteroglósico (interdiscursividad / intertextualidad - Polifonía). Así, inscribieron una concepción de Lengua anclada socio- temporalmente y como código vivo (translingüística) distanciándose de la visión lingüística tradicional, además de establecer una relación estrecha entre Ideología y Discurso.

En ese marco teórico general, el concepto de **Género Discursivo** se enfocó en problematizar cómo se materializa el uso lingüístico en condiciones reales y cómo éste se organiza en distintas prácticas discursivas. Inicialmente tomaron de referencia el criterio de organización y clasificación de la Literatura y la Crítica Literaria.

En ese proceso, los autores identificaron -contrario a lo que sucedía en la Literatura- que las prácticas discursivas no tenían criterios de organización y estructuración. Algunas prácticas discursivas se generaban de manera espontánea y respondían a objetivos comunicacionales no convencionalizados o institucionalizados en formatos, estructuras o requisitos establecidos a priori. Allí surgió un doble problema que se imbrica: por un lado, poder establecer principios de caracterización de las prácticas discursivas distinguiéndose de los estudios lingüísticos enfocados en entidades abstractas como la oración y el texto; y por otro, relevar cómo se materializa el uso lingüístico en situaciones reales a partir de dichos principios de clasificación.

Por tal motivo, el constructo **teórico buscó observar y explicar un aspecto complejo de la comunicación humana: el concepto de género discursivo como un hecho sociocultural**. Pues las diversas formas de uso de la lengua están relacionadas con lo que Bajtín llama “las distintas esferas de la actividad humana”. Cada una de ellas da lugar a tipos estables de enunciados que presentan similitudes temáticas, estilísticas y composicionales.

Dichas similitudes pueden caracterizarse de la siguiente forma:

TEMA: aquello de lo que se trata y puede estar condicionado por las circunstancias en que es enunciado, en particular por las características de las situaciones y los participantes.

ESTILO: funciona como indicador del contexto social y personal del hablante (refleja su individualidad): la variedad de lengua que se utiliza, la selección del vocabulario empleado, uso de figuras retóricas, ejemplos, aclaraciones de términos, uso o no de muchos adjetivos, oraciones sintácticamente simples o complejas, entre otros.

ESTRUCTURA O COMPOSICIÓN: el modo en que están organizados los enunciados puede ser muy heterogéneo. Teniendo en cuenta esa diversidad, la lingüística actual intenta acordar una clasificación de las estructuras textuales y secuencias que organizan los textos (argumentativo, narrativo, expositivo, descriptivo, directiva) como a los recursos léxicos, aspectos fraseológicos y gramaticales.

En palabras de Bajtín:

> [...] Cada enunciado separado es, por supuesto, individual, pero cada esfera del uso de la lengua elabora sus tipos relativamente estables de enunciados, a los que denominamos géneros discursivos. La riqueza y diversidad de los géneros discursivos es inmensa, porque las posibilidades de la actividad humana son inagotables y porque en cada esfera de la praxis existe todo un repertorio de géneros discursivos que se diferencia y crece a medida que se desarrolla y complica la esfera misma [...] (1985, p.248).

Al momento de realizar un AD es relevante identificar cuáles son las circunstancias en la que circula un discurso, los objetivos y funciones que cumple y los rasgos en que se materializa. Por consiguiente, no sólo consideramos los géneros discursivos como una definición y término sino como una forma de abordaje y análisis de discursos por los parámetros que nos permite generar para delimitar y agrupar enunciados.

Podemos definir los géneros discursivos como clases de textos, conjunto de restricciones o reglas de uso social del lenguaje que habilitan la identificación de tipos relativamente estables de enunciados, que cumplen funciones sociales similares y que tienen ciertas características formales en común. Ellos surgen de la multiformidad de la praxis social y ponen de manifiesto las condiciones específicas de cada esfera de la vida. Las características genéricas no son exclusivas de un género, son específicas en gran parte por la regularidad en las que se usa en esas prácticas sociales/discursivas. El rasgo de previsibilidad es central, pues no solo ayuda a la materialización sígnica sino también posibilita su reconocimiento y comprensión. Los agrupamientos de esos enunciados dependen de varias cuestiones no solo de su conformación estrictamente lingüística –aunque sea relevante- sino de planos que la exceden como el contexto de uso, los fines propuestos de dicho enunciado y los que le reconoce la comunidad de habla; de la regularidad con que se realiza a través de convenciones y normas, y las tensiones que producen otros dispositivos y soportes.

Sobre algunos soportes y dispositivos aún no hay acuerdos sobre su clasificación, ya que cuando Bajtín propuso este planteo teórico no existían ni Facebook, Twitter, Tinder, Instagram, Talk show y otras materializaciones sígnicas que nos evocan a otras prácticas sociales/discursivas pero que se ven interpeladas en su clasificación por el soporte/dispositivo.

ASPECTOS CONCEPTUALES VINCULADOS A LOS GÉNEROS DISCURSIVOS

La propuesta de Bajtín **atribuye un rol fundamental al papel del otro**, no solamente las personas o grupos a quienes son destinados los enunciados sino también todos los discursos de los otros que, de alguna manera, explícita o implícitamente están presentes en un enunciado particular. En la praxis social, los géneros discursivos implican un conocimiento ya que el hablante los aprende en la interacción con otros, y los selecciona de acuerdo con la situación y los fines que se propone. Aprender el uso de la lengua supone aprender las normas convencionales que regulan los géneros discursivos.

Vinculado a lo anterior, vale la pena detenernos en otros conceptos clave de la teoría bajtiniana, en estrecha relación con la cuestión central de los géneros discursivos: **el concepto de enunciado y el concepto de dialogicidad.**

Como hemos apuntado, los géneros son, según Bajtín, tipos estables de enunciados. Pero **¿qué es un enunciado?** Para responder a esto establece una detallada distinción entre oración y enunciado. El enunciado es la unidad real de la comunicación discursiva y sus límites están dados por el cambio de los sujetos discursivos. Cuando un hablante hace uso de la lengua para producir un enunciado, selecciona un género discursivo acorde con la situación y los fines. Dicho enunciado concluye cuando otros enunciadores pueden responderlo: replicar, estar de acuerdo o manifestar desacuerdo, hacer o no hacer lo que se les pide o manda, etc. De modo tal que el enunciado, más allá de esos límites, es decir, de su conclusividad, tiene relación con la realidad extraverbal y con otros enunciadores. La oración, en cambio, es una unidad de la lengua y no de la comunicación discursiva. No tiene relación con la realidad extraverbal y por lo tanto puede tener un significado general pero no sentido porque en sí, la oración no está destinada a nadie, no reclama la respuesta de nadie. Sus límites no están dados por los cambios de sujetos discursivos sino por otras oraciones – otras ideas- del mismo hablante.

Otro aspecto clave en la teoría de Bajtín es el concepto de **dialogicidad**, en el que se propone pensar que cada manifestación de un hablante expresada en un enunciado está en relación con otros "(...) enunciados anteriores, suyos y ajenos, con los cuales su enunciado establece toda suerte de relaciones (se apoya en ellos, problematiza con ellos o simplemente los supone conocidos por su oyente.)" (1985, p. 258). Es decir, acompaña la idea de pensar la lengua como un código vivo que se nutre, se relaciona y se pone en relación a otras instancias del uso lingüístico propias y ajenas. Además, nos permite rastrear en los discursos que abordamos a un enunciado no como un elemento aislado sino como parte de una "cadena" de relaciones discursivas en la que en mayor o menor medida se vinculan no solo por las formas lingüísticas sino también por los sentidos que allí operan.

Nuestra propuesta

En esta clase seguimos trabajando con el CORPUS AMPLIADO a partir de rastrear en los enunciados que lo componen características genéricas. Esto nos permitirá identificar las diferentes esferas de la vida social donde se materializan sígnicamente los temas/problemas que abordamos y puntualmente, iniciaremos con la identificación de rasgos de un tipo específico de enunciados: aquellos que se producen en los medios de comunicación.

Nos apoyaremos teóricamente en uno de los capítulos del libro de cátedra y en Módulo 3 Teórico-Práctico donde les proponemos rastrear -a nivel general- cómo se ha abordado el concepto de Géneros Discursivos.

Les recomendamos como bibliografía complementaria para este y próximos temas un video explicativo: "Unidad 3 Introducción a los Estudios del Discurso. Bajtín", realizado por la Prof. Belén Del Manzo. Lo encontrarán en el siguiente enlace: https://youtu.be/5fTXCNKB33g

¡Manos a la obra!

• EN EL AULA VIRTUAL

Tarea 5- Foro Clase 5: Géneros Discursivo

1- **Leer el material:** Pierigh, P. (2015) "Disquisiciones sobre la definición de género discursivo". En: Valentino, A. y Fino, C. (comps.) *La información como discurso. Recorridos teóricos y pistas analíticas* (capítulo 2, pps. 32 – 49). La Plata: Libros de cátedra, EDULP.

2- **Para participar en el Foro de actividades de la Clase 5:**

a) Seleccionar del corpus ampliado UN discurso. No olvidar referir título, autor, año y lugar de publicación.

b) Luego de leerlo, identificar y describir las características genéricas (tema, estructura, estilo, ámbito de la práctica social, etc.) conforme se referencian en el material de lectura y el ppt "Unidad 3 Introducción a los Estudios del Discurso. Bajtín".

c) Compartir lo elaborado el Foro de actividades de la Clase 5.

⍰ Bibliografía obligatoria y referida:

Bajtín, M. ([1985] 1976). "El problema de los géneros discursivos". En: *Estética de la creación verbal,* pps. 245-290.México: Siglo XXI.

Del Manzo, Ma. Belén (2020). PPT "Unidad 3 Introducción a los Estudios del Discurso. Bajtín". Material de sistematización de cátedra, Lingüística General, Facultad de Psicología – UNLP. Disponible en línea en: https://youtu.be/5fTXCNKB33g

Pierigh, P. (2015) "Disquisiciones sobre la definición de género discursivo". En: Valentino, A. y Fino,

C. (comps.) *La información como discurso. Recorridos teóricos y pistas analíticas* (capítulo 2, pps. 32 – 49). La Plata: Libros de cátedra, EDULP.

Cómo citar este texto:
Cátedra de Lingüística General (2020). Géneros Discursivos. Ficha de Cátedra N°5. La Plata, Facultad de Psicología: UNLP.